



Colegio Divina Pastora Ñuñoa
Av. Pedro de Valdivia 4000
Ñuñoa – Santiago

PROCESO DE ADMISIÓN 2027

INTRODUCCIÓN

Agradecemos el interés de las familias que desean integrarse a la Comunidad Educativa del Colegio Divina Pastora Ñuñoa. Como Colegio católico esperamos incorporar familias que quieran educar a sus hijos en la fe y en coherencia con nuestro Proyecto Educativo Institucional.

Nuestro Colegio cuenta con un sistema de admisión en concordancia al estilo y enfoque formativo recogido en el Proyecto Educativo Institucional. En dichos procesos no será requisito la presentación de antecedentes socioeconómicos de la familia del postulante.

Los procesos de admisión de alumnos de nuestro Colegio son objetivos y transparentes, ya que aseguran el respeto a la dignidad de los alumnos y sus familias, sin distinciones arbitrarias fundadas y de acuerdo con la normativa vigente (Reglamento Interno Escolar 2026).

Es muy importante que, antes de iniciar el proceso de postulación y matrícula se lea el Proyecto Educativo Institucional, el Reglamento Interno Escolar y el Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción, disponibles en la página web del colegio (www.divinapastora.cl), ya que es esencial conocer el espíritu y el actuar del colegio, para garantizar la adhesión y compromiso con el establecimiento, del que se quiere formar parte. No obstante, aquello, en el proceso de admisión hay una instancia de presentación del Proyecto Educativo, de carácter obligatorio, con el objetivo de conocer a la familia de los postulantes, y que, a su vez, éstas puedan tener mayor conocimiento de nuestro Colegio, pudiendo la familia ajustar la coherencia entre sus expectativas y el Proyecto Educativo en cuanto a su comprensión y adhesión a los valores de éste. En dicha charla, además, se mostrarán las dependencias del establecimiento.

Se deja constancia que, el Colegio Divina Pastora Ñuñoa, cuenta con un número reducido de vacantes para alumnos con necesidades educativas permanentes. Para el uso de estas vacantes se priorizan a los hermanos de los alumnos actuales del Colegio. Es responsabilidad del apoderado informar de las necesidades educativas permanentes que pueda presentar su hijo/a al momento de la inscripción con certificado médico, emitido por un profesional idóneo: pediatra, neurólogo, psiquiatra, otorrino u oftalmólogo, otras especialidades médicas según corresponda.

Para más información y/o pre-inscripción, el apoderado debe contactarse con la secretaria del Colegio Srta. María Verónica Villagrán en horario de atención (lunes a viernes de 08:30 a 16:00 horas) de manera presencial o al correo electrónico secrepv@divinapastora.cl. El correo electrónico es sólo para consultas de Pre-inscripciones y NO constituye la matrícula final, la que se concreta en la oficina de recaudación del colegio, con la Srta. Paola Alcaino.



Colegio Divina Pastora Ñuñoa
Av. Pedro de Valdivia 4000
Ñuñoa – Santiago

Proceso de admisión para alumnos nuevos **Prekínder, Kinder y 1° Básico a 4° Medio**

I.- Vacantes

Las vacantes para Pre Kinder, Kinder y 1° Básico a 4° Medio que están disponibles para el 2027 son las que se detallan en el cuadro a continuación. Estas vacantes se irán actualizando.

CURSO	VACANTES 2027
PREKINDER	35
KINDER	43
1° BÁSICO	21
2° BÁSICO	2
3° BÁSICO	4
4° BÁSICO	0
5° BÁSICO	0
6° BÁSICO	0
7° BÁSICO	0
8° BÁSICO	0
I° MEDIO	0
II° MEDIO	0
III° MEDIO	0
IV° MEDIO	0

El colegio da cumplimiento a la Ley 21.544, en relación con los estudiantes con NEEP y discapacidad, estando por sobre los cupos exigidos por dicha ley.

II.- Requisito de Edad:

- Prekínder: 4 años cumplidos al 31 de marzo de 2027.
- Kinder: 5 años cumplidos al 31 de marzo de 2027.
- 1° Básico: Tener la edad para el curso que está postulando.

III.- Fechas de postulación (Preinscripción On-Line)

- El periodo de postulación para **hermanos de alumnos** estará abierto desde el **13 de mayo de 2026 al 22 de mayo de 2026**. El proceso de preinscripción se realizará a través de la Plataforma Educamos en la sección "Mi Espacio", botón ADMISION 2027 del perfil de apoderado.
- El periodo de postulación para **hijos de exalumnos, hijos de trabajadores del Colegio y familias nuevas, será desde el 25 de mayo de 2026 al 20 de julio de 2026**. El proceso de preinscripción se realizará a través del link ADMISIÓN 2027 de la página web del colegio: www.divinapastora.cl. En los cursos que exista vacante el proceso continuará hasta el 04 de diciembre de 2026.



Colegio Divina Pastora Ñuñoa
Av. Pedro de Valdivia 4000
Ñuñoa – Santiago

IV.- Documentos de postulación:

- Certificado de Nacimiento, el que se debe adjuntar al momento de hacer la inscripción.
- Rellenar todos los campos de la Ficha de postulación en plataforma "Educamos".
- Informe del Jardín Infantil o Establecimiento Educacional anterior (opcional). Se deja constancia que la pre-inscripción on-line, no asegura matrícula en el Colegio, hasta formalizar el proceso administrativo correspondiente.

V.- Detalles del proceso

1. Postulación: Proceso de preinscripción online a través del link ADMISION 2027 Plataforma Educamos perfil de apoderados (hermanos) desde el **13 de mayo de 2026 al 22 de mayo de 2026** y en la página web del Colegio (nuevos) desde el **25 de mayo de 2026 al 20 de julio de 2026**.
2. Cancelar la Inscripción a través de transferencia bancaria por el valor de \$105.000 (ciento cinco mil pesos) no reembolsable. Le llegará un correo electrónico con los datos para la transferencia.
Charla presentación del Proyecto Educativo: propuesta inicial el martes 21 de julio de 2026 a las 18:30 horas se realizará la charla de presentación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) a familias postulantes. La convocatoria se enviará por correo electrónico a la familia en la semana previa. Se entiende que la no asistencia a la charla deja libre el cupo.
3. Tras la presentación del PEI, la familia tendrá desde el 22 de julio de 2026 al 28 de agosto de 2026 para agendar el día de matrícula con la Srta. Paola Alcaino al correo admpv@divinapastora.cl del Colegio.
4. Resultado: el lunes 31 de agosto de 2026 se publicará el resultado del proceso¹.

En caso de contar con cupos tras finalizar el proceso el Colegio Divina Pastora de Ñuñoa volverá a publicar las vacantes. Para estos postulantes se abrirá un nuevo proceso en el mes de septiembre.

VI.- Proceso de Matrícula

Este proceso se llevará a cabo en la oficina de Administración y deberá formalizar lo siguiente:

- Conocer el Proyecto Educativo y el Reglamento Interno Escolar.
- Cancelar la matrícula \$223.000 (doscientos veintitrés mil pesos).

VII.- Valores y documentos

Para el año 2027 los valores son:

- Matrícula: \$223.000.- (doscientos veintitrés mil pesos).
- Colegiatura anual: Para el año 2026 el valor de la Colegiatura anual ha sido \$2.640.000. Para el año 2027 el valor se verá incrementado por el % proyectado de

¹ Todas las familias postulantes recibirán un correo electrónico con el resultado del proceso. La lista de los alumnos (RUT) admitidos se publicará en nuestra página www.divinapastora.cl De quedar vacantes el Colegio publicará de nuevo en su página web los cupos disponibles y se abrirá un nuevo proceso de admisión en el mes de septiembre de 2026.



Colegio Divina Pastora Ñuñoa
Av. Pedro de Valdivia 4000
Ñuñoa – Santiago

la subida del IPC anual, aproximadamente.

- **Documentación**

- En el mes de diciembre de 2026 una vez conocido el porcentaje de incremento, el valor de la colegiatura anual deberá ser documentada en 10 cheques o 10 pagaré o 10 letra a partir de marzo a diciembre, de montos iguales cada uno, con vencimiento los días 05 de cada mes. Los cheques han de venir a nombre de Colegio Divina Pastora; cruzados, nominativos, al reverso el nombre del alumno, curso año 2027 y teléfono de contacto.
- Contrato de prestación de servicio educacional 2027 firmado por apoderado y sostenedor económico para ser entregado en administración.
- Ficha del alumno completa y entregar a administración
- Carta aceptación de condiciones de postulación para ser entregado en administración.

Proceso a realizar en Administración con la Srta. Paola Alcaino a quien podrá consultar al correo admpv@divinapastora.cl.

VIII-. Criterios

En caso de producirse más solicitudes que vacantes y en igualdad de condiciones, el criterio único de prelación será el estricto orden de llegada.

- Primera Prioridad: Hermanos(as) de alumnos(as) del Colegio.
- Segunda Prioridad: Hijos(as) de funcionarios del establecimiento.
- Tercera Prioridad: Hijos(as) de Ex-Apoderados(as).
- Cuarta Prioridad: Hijos(as) de Ex-Alumnos(as).
- Quinta Prioridad: Familias nuevas
- En igualdad de condiciones, el criterio único de prelación será el estricto orden de llegada.

IMPORTANTE:

Se entenderá que el alumno está matriculado en el colegio cuando se haya cumplido todos los puntos anteriores de forma copulativa, a la falta de uno de ellos se entenderá que el alumno aún no está matriculado.

Correos electrónicos de interés:

- Secretaría: secrepv@divinapastora.cl
- Administración: admpv@divinapastora.cl

Atentamente,

Equipo Directivo
Colegio Divina Pastora de Ñuñoa